

CAPITULO 2

CARNES Y DESPOJOS CONESTIBLES

NOTA

(2-1) Este Capítulo no comprende:

- a) los productos improprios para el consumo humano en lo que concierne a las posiciones 02.01 a 02.04 y 02.06;
- b) las tripas, vejigas y estómagos de animales (posición 05.04), ni la sangre animal (posición 05.15);
- c) las grasas animales distintas de las incluidas en la posición 02.05 (Capítulo 15).

02.01. CARNES Y DESPOJOS CONESTIBLES DE LOS ANIMALES COMPRENDIDOS EN LAS POSICIONES 01.01 A 01.04, AMBAS INCLUSIVE, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.

1. Carne

- 00 De vacuno
- 01 (01) Fresca o refrigerada, sin deshuesar
- 02 (01) Congelada, sin deshuesar
- 03 (02) Fresca o refrigerada, deshuesada
- 04 (02) Congelada, deshuesada
- 10 De ovino
- 11 (03) Fresca o refrigerada
- 12 (03) Congelada
- 20 De caprino
- 21 (03) Fresca o refrigerada
- 22 (03) Congelada
- 30 De cerdo
- 31 (04) Fresca o refrigerada
- 32 (04) Congelada
- 33 (04) Tocino entreverado
- 40 De caballo
- 41 (05) De caballo
- 90 Los demás
- 91 (05) De asno
- 99 (05) Los demás

2. Despojos

- 01 (06) Colas (rabos)
- 02 (06) Hígados
- 03 (06) Lenguas
- 99 (06) Los demás

02.02. AVES DE CORRAL MUERTAS Y SUS DESPOJOS CONESTIBLES(EXCEPTO LOS HIGADOS), FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.

- 01 Carnes
- 02 Despojos

02.03. HIGADOS DE AVES FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SALADOS O EN SALMUERA.

1. Frescos, refrigerados, congelados

- 01 De ganso
- 99 Los demás

2. Salados o en salmuera

- 01 De ganso
- 99 Los demás

02.04. LAS DEMAS CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.

1. Carnes

- 01 De ballena
- 02 De conejo
- 03 De tortuga
- 04 De erizos de mar
- 99 Los demás

2. Despojos

- 01 Hígados
- 02 Lenguas
- 99 Los demás

02.05. TOCINO, CON EXCLUSIÓN DEL QUE TENGA PARTES MAGRAS (ENTREVERADO), GRASAS DE CERDO Y GRASAS DE AVES DE CORRAL SIN PRENSAR NI FUNDIR, NI EXTRAIDAS POR MEDIO DE DISOLVENTES, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.

1. Tocino

- 01 Fresco, refrigerado o congelado
- 02 Salado o en salmuera
- 03 Seco o ahumado

2. Grasa de cerdo

- 01 Fresca, refrigerada o congelada
- 02 Salada o en salmuera
- 99 Los demás

3. Grasa de aves de corral

- 01 Fresca, refrigerada o congelada
- 02 Salada o en salmuera
- 99 Los demás

02.06. CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES DE CUALQUIER CLASE (CON EXCLUSION DE LOS HIGADOS DE AVES), SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O ARUMADOS.

1. Tocino entreverado y jamones

01 (01) Tocino entreverado
02 (01) Jamones

2. Carne

01 (01) De cerdo
02 (02) De vacuno
03 (02) De ovino
99 (02) Los demás

3. Despojos

00 Lenguas
01 (01) De cerdo
02 (02) De vacuno
03 (02) De ovino
90 Los demás
91 (01) De cerdo
99 (02) Los demás